

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 24 de octubre de 2025

ACTA N° 14

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA MAGALÍ CARRO PÉREZ.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: TAMBURINI, Daniela; CID, Paula M.; LITVAK, Federico; LASSERRE, Carlos; DEL ÁGUILA HEIDENREICH, Ronald; PARAJE, Ma. Gabriela; VENTRE, Luis; BÁRCENA, Carlos; ASAR, Ma. Lila.

EGRESADOS:

ESTUDIANTES: SCHULZ TREVIÑO, Germán; MERCADO, Ignacio; LAMBERTI, Valentín; MOVSESIÁN, Julieta; TOSOLINO Lucas, GONZALEZ GALÍNDEZ, Bernardo

NO DOCENTES: MASRAMON, Ma. Fernanda.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: MAGALÍ CARRO PÉREZ
VICEDECANO: JORGE FINOCHIETO

DOCENTES:**Titulares**

Daniela VILLANUEVA
 Carlos BÁRCENA
 María Gabriela PARAJE
 Federico LITVACK
 Ronald DEL ÁGUILA HEIDENREICH
 Abel LÓPEZ
 Mariana Paula CID
 Daniela TAMBURINI
 Julio BRUNA NOVILLO

EGRESADOS:**Titulares**

Mauro José STASSI
 Magalí BEATO

Suplentes

Luis Orlando VENTRE
 Sabrina ROUZAUT
 Leonardo COCCO
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Juan MURRA
 María Lila AZAR
 Pablo MARTÍNEZ
 Mateo MARTINI
 Carlos LASSERRE

Suplentes

Augusto HERRERA
 Julián PEREZ LINDO

ESTUDIANTES:**Titulares**

Valentín LAMBERTI
 Ignacio MERCADO
 Jimena CLARK
 Tiziana ARÉVALO
 Bernardo GONZALEZ
 Lucas TOSOLINO

Suplentes

Luciano MORELLO
 Miguel PIZARRO
 German SHULZ TREVIÑO
 Julieta RAMOS MOVSESIAN
 Franco MAMANI
 Sofia RUFFINO SALEM

NO DOCENTES:**Titular**

María Fernanda MASRAMON

Suplente

Analía Anabel CONTRERA

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORME DE LA SRA. DECANA.
- III. ASUNTO ENTRADO.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia de la Sra. Decana Magalí Carro Pérez, la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SRA. DECANA. - Se da cuenta del Acta 13 del 26 de septiembre de 2025, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DE LA SEÑORA DECANA.**

SRA. DECANA. - * Como informe, voy a repasar varias cuestiones. Después podemos profundizar en algunas. Octubre tuvo varias celebraciones. Entre ellas quiero mencionar algunas recibidas, como las de la consejera Julieta Movsesián, que se recibió de Bióloga, y también su compañero en este Consejo, Germán Lamberti. Felicitaciones a ambos por esto y el esfuerzo en la carrera.

* Octubre también es un mes de aniversarios de facultades. Desde el área de Protocolo estuvimos presentes en el aniversario de la Facultad de Psicología, del Servicio Meteorológico Nacional, de la Facultad de Ciencias Médicas, nuestro aniversario de 149 años, los 60 años del Coro de la Facultad, el aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas, y hoy se celebra el aniversario del Observatorio Astronómico de Córdoba. Nos invitaron a una charla a la que no pudimos asistir por razones de agenda.

* Desde Secretaría de Extensión se realizaron varias actividades: el cierre "Formador de Formadores". También tuvimos un encuentro con la comunidad emprendedora UNC de la Red de Preincubadora. Hicimos la presentación de "Huella de Carbono e Indicadores", un convenio que tenemos con la Secretaría de Ambiente de la provincia y, en esa línea, también se desarrolló el Foro de Biocombustibles, organizado entre tres unidades académicas: FAMAFA, FAUD y nosotros, y entre cuatro ministerios.

* Relacionado a esto, ayer se realizó la Jornada de Cambio Climático y Huella de Carbono, donde presentamos todas las líneas que se están trabajando dentro de la Facultad y también se presentó una diplomatura en gestión integral de medición de huella de carbono.

* El 19 de octubre pasado, el Coro de la Facultad, por su aniversario de los 60 años, presentó un concierto en el Teatro San Martín: La promesa, con entradas agotadas. Un espectáculo muy lindo y muy emotivo por lo que representan los 60 años para este coro.

* A través del proyecto Prevenir, dirigido por el Dr. Marcelo García, y la Agencia Científica de Japón, se donó a la Facultad un equipo, un Perfilador de Corriente Acústico Doppler para medición de caudales, por un monto de 65.500 dólares. Los equipos ya están en la Facultad y se va a intentar, mientras esté

la gente de JICA, hacer una medición de caudal en vivo y en directo para ver que el equipo realmente funcione y llegó en condiciones.

* También se realizó el primer módulo de capacitación para no docentes, con amplia convocatoria, sobre Google Drive: gestión colaborativa con Docs y Sheets, coordinado por la Secretaría de Extensión a través de Santiago Rivero, que coordina la formación continua de la Facultad y está con muchas actividades en ese sentido.

* En investigación, durante octubre se participó activamente en el Primer Congreso Internacional de Biotecnología, presentando 15 proyectos de investigación y desarrollo. Esta participación refleja la capacidad que tiene la Facultad para generar conocimiento e impacto en la producción, sustentabilidad y salud. Destaco el trabajo de la Doctora María Gabriela Paraje, consejera de este Cuerpo. Sabemos que es famosa, porque ha salido en muchos medios, con lo que está produciendo de bacterias que curan grietas en el hormigón. Felicidades, Gabriela, es un orgullo para la Facultad y para la comunidad científica.

* Se implementó un formulario -intentemos que tenga la mayor difusión posible- para relevar necesidades urgentes de insumos y equipamiento en un fondo que pone la Universidad a través de SECYT, con el fin de acompañar lo que se hacía con otros subsidios que llegaban de investigación, equipamientos que ya se habían comprado y que necesitan algún tipo de asistencia. Lo estamos difundiendo por grupos de investigación, newsletter, etcétera, pero estamos atentos a eso, que es uno de los medios donde se pueden conseguir fondos para acompañar el mantenimiento de nuestra infraestructura y equipamiento. También se realizaron postulaciones de becas de posgrado SECYT. Desde nuestra Facultad se presentaron 14 doctorales, 3 de finalización de doctorado, 3 de maestría y 5 posdoctorales. Las unidades académicas deben priorizar una línea en la que se otorgue; en este caso va a ser para las becas doctorales y de maestría, una vez que pasen el proceso de selección.

* Desde Secretaría de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad se realizaron múltiples trabajos: reemplazo de cañerías -recuerden que teníamos problemas con un caño de hierro galvanizado maestro de una columna que es la bajada de alimentación de agua para varios sectores- estuvieron reemplazando la semana pasada y ahora pasamos recién con el secretario a ver algunas cosas que faltan, como que se sequen los revoques de los arreglos que ya se han hecho. Se concluyó la readecuación eléctrica en el sector del Doctorado de Cs. Biológicas y en el Laboratorio de Fisiología Vegetal. Respecto a la fachada: se reemplazaron los artefactos de iluminación del edificio sobre la calle Duarte Quirós. En el patio principal: se está reemplazando y readecuando la iluminación para el uso del espacio en esta sede. El 7 de noviembre, con motivo de las visitas guiadas por la Noche de los Museos en la Academia Nacional de Ciencias, se está realizando el reemplazo de las luminarias a tecnología LED en los museos de Paleontología, Mineralogía y Botánica. En Genética de las Poblaciones: se realizaron los trabajos correspondientes para mejorar la instalación eléctrica del tablero seccional de dicho laboratorio.

Para garantizar el ancho mínimo de seguridad de los medios de escape, se realizó el desmontaje de una mampara metálica ubicada en el primer piso, próximo al Anfiteatro 300 y aulas 301. Se encargaron trabajos de herrería en algunos lugares donde se necesitaba, de acuerdo al informe de Higiene y Seguridad, que haya espacios abiertos a altura que podían acceder personas para que sean accesibles, y también reemplazo de algunos vidrios que estaban rotos o eran riesgosos; se están cambiando por policarbonatos en varios espacios de nuestra Facultad, como la lucera de techos en Biblioteca y en aulas 104 y 105, espacios comunes y escaleras.

En el edificio Ciudad Universitaria: Cubierta metálica: se comenzó con la reparación de los techos de cubierta metálica en el edificio de PLM, oficinas de LCD y Reactor Nuclear. Se concluyeron trabajos de impermeabilización de techos de la Planta de Molienda y un sector de oficinas del Laboratorio de Estructuras, y se prevén trabajos de impermeabilización para el edificio de Geología. Sigue en marcha la readecuación de luminarias a tecnología LED en las aulas 300, 301, 302 y 303.

* Referido a Secretaría de Graduados y Relaciones Internacionales, en colaboración con Secretaría de Bienestar Estudiantil, se organizó el Hackathon "NASA Space Apps Córdoba". Es el más grande del mundo porque se hace en diferentes ciudades. Tuve el honor de integrar el jurado evaluador, y la verdad es que los trabajos que se presentaron –arrancaron el viernes y evaluamos el domingo a la tardecita– fueron excelentes: hubo equipos de estudiantes nuestros, incluso de escuelas técnicas, docentes, tutores, etcétera. Hermosos los trabajos que presentaron. El premio al ganador es un viaje a Cabo Cañaveral para presenciar un lanzamiento espacial. Así que hubo mucho entusiasmo de los chicos. Hay voto del público y voto del jurado, después se evalúan todos los trabajos.

* Participamos de las Jornadas de Inserción Profesional (JIP) de la UNC, que reunieron a más de 7.000 participantes de toda la Universidad. Agradezco a las empresas y a la Secretaría que estuvo contactando a estas empresas y profesionales. Es una buena instancia para que nuestros graduados puedan entender y participar de distintos procesos de selección de las empresas.

* Después se realizaron distintos talleres de programas de empleabilidad, reuniones con representantes de la Bolsa de Cereales de Córdoba; ayer estuvo la empresa Holcim con un taller.

* Se comenzó la primera etapa de construcción de la Red Alumni, que es un proyecto que tiene la Secretaría de Graduados para realizar una convocatoria y tener mapeados todos nuestros graduados territorialmente.

* Respecto a Internacionales, recibimos al agregado de Cooperación Universitaria de la Embajada Francesa en Argentina y a una experta técnica. Se visitaron las instalaciones del PLM y otros laboratorios, y se discutió la posibilidad de generar un centro franco-argentino con participación de empresas. Visitamos las instalaciones y estamos entusiasmados por hacer cosas.

* El secretario Nicolás Gañán participó del Pre-Foro virtual de la red ARFITEC, red de la que formamos parte y a través de la cual tenemos movilidades y dobles titulaciones con Francia.

* Participamos también de la celebración del quinto aniversario del Instituto Confucio que tenemos en la Universidad.

* Estuvimos en una reunión ayer con representantes de la Universidad del Bío-Bío, Chile, quienes quieren crear la carrera de Ingeniería Biomédica, con la posibilidad de que esta carrera sea cogestionada y poder tener movilidad de nuestros estudiantes y docentes entre ambas Universidades. Se firmó un convenio marco y estamos trabajando ahora en el específico para avanzar sobre esto, no solamente para grado sino también para posgrado. Así que acompaña no solamente Secretaría de Internacionales sino también de Posgrado.

* Se realizaron reuniones virtuales con universidades de Perú, España y Colombia para trabajar, sobre todo, actividades estudiantiles virtuales.

* El 10 de octubre se llevó a cabo la jornada de Puertas Abiertas para estudiantes interesados, y la participación en la Copa Estímulo que incluyó a 121 estudiantes. Como siempre, Exactas es la Facultad que más disciplinas presentó.

* En el marco del Programa de Formación Extracurricular (PROFORE), y con una notable convocatoria de más de 300 inscriptos, con participación en diferentes empresas donde los estudiantes hacen visitas técnicas; en eso agradezco a las empresas y organizaciones como CIEC, Leistung, Hins Energía, Vantac, las startups Tecnomotion, y varias empresas que nos abren sus puertas para que esta actividad se realice.

* Se recibió a varios colegios, por fuera de las Puertas Abiertas, para hacer recorridos y conocer nuestros museos, laboratorios, etcétera.

* Ayer se realizó una Jornada de Salud, Concientización e Integración Estudiantil, en conjunto con la Secretaría de Extensión y el Equipo Técnico de Asesoramiento y Prevención de Violencias de Género. Así que pueden haber visto en el patio que había una salita de donación de sangre, donación de cabello, información sobre la obra social de DASPU y diferentes cuestiones. La verdad es que estoy muy contenta de que mucha gente de la comunidad se acercara para eso.

III.

ASUNTO ENTRADO.

SR. CONS. SCHULZ. - Buenos días a todos. En esta operación quería presentar un Asunto Entrado. Desde esta bancada estudiantil consideramos importante seguir mediando para garantizar el avance académico de nuestros compañeros de Facultad, brindando diferentes instancias para garantizarlo y evitar el desmoronamiento y la deserción. Presentamos una solicitud para los intensivos de verano 2026, basada en encuestas a nuestros compañeros, con más de 2.000 respuestas que permitieron identificar las materias prioritarias a implementar en estos intensivos. Gracias.

- El señor Secretario solicita le sea remitido el proyecto.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Buenos días a todos los presentes. Antes que nada, quisiera agradecer las felicitaciones. La universidad pública me ha dado la oportunidad de ser docente, uno de los trabajos que más amo. Ahora me está dando otra oportunidad para otra cosa que amo, que es la Biología. También me permite conocer otra faceta de la Universidad pública y de la militancia política. Hoy más que nunca creo que es importante, por todo lo que estamos atravesando. Durante estas semanas escuché comentarios de docentes y no docentes que quiero traer aquí. La instalación de nuevos equipos de computación en el aula del subsuelo, y los docentes siguen teniendo que asistir a las computadoras que están en Ciudad, cuando la mayoría de los estudiantes de Biología nos resultaría mucho más práctico poder cursar materias como Genética de Poblaciones o Ecología, que utilizamos insumos cibernéticos acá. Solicito un informe de la Secretaría Técnica sobre el estado de este tema. Por otro lado, si bien sé que se vienen realizando distintas tareas con respecto a la gran problemática de esta sede, que son las palomas, el problema persiste. En el 2022 me puse en contacto para hablar con quien

estaba a cargo de la limpieza y llegamos a un acuerdo: lunes, miércoles y viernes, porque eran los horarios que tenían disponibles en los días más posibles. Sin embargo, hoy por hoy no es suficiente, porque lamentablemente el centro está lleno de palomas. Insistimos desde la banca en que es necesario mejorar la situación. Algo que me sorprendió es que la semana pasada me preguntaron qué pasa con el patio de las palmeras. Es todo un tema, porque el patio en sí es de la Academia de Ciencias; lo compartimos, pero quisiera hacer la sugerencia de generar acuerdos para mejorar la situación, dado que afecta a docentes, no docentes, estudiantes y visitantes, colegios con chicos de todas las edades. Es preocupante cuando vienen los niños, que lamentablemente tocan todo, y encontrarse con esa situación es poner en riesgo a un tercero. Muchas gracias.

SR. CONS. LAMBERTI. - Gracias por la palabra. Queríamos hacer un relevamiento de nuestro trabajo llevado a cabo en el ingreso de primavera, con el acompañamiento presencial y vía redes sociales a más de 1.000 ingresantes, complementándolo con las actividades y el programa de apoyo académico que estamos llevando a cabo desde la agrupación con las clases magistrales. Reconocemos el trabajo sostenido en el tiempo que nosotros promulgamos para que se siga haciendo. Se brindan diferentes espacios de la Facultad, nosotros vamos a estar dando apoyo a los estudiantes en lo que podamos aportar. También valoramos la graduación de compañeros de nuestra agrupación, y creo que el 2025 implica un punto de inflexión para la agrupación, para nuestra generación. Tenemos el compromiso latente de finalizar la carrera. Queremos marcar una vuelta de hoja respecto a lo que han sido las diferentes generaciones de militantes estudiantiles dentro de la Facultad, que han puesto el corazón, además de que se han olvidado de lo académico, que no han avanzado en sus carreras. Y uno también tiene que reconocer el trabajo que han ejercido y quizá dejar una huella imborrable dentro de las instalaciones de la Facultad. Tener presente siempre el objetivo y la meta norte, que es finalizar los estudios de las carreras de grado. Queremos que esto quede evidente para todos los claustros de la Facultad, que nosotros apoyamos el ingreso, confiamos en la permanencia con diferentes medidas de trabajo que se pueden tomar desde las secretarías de la Facultad. Queremos que esto sea un cambio en lo que ha sido la percepción de la agrupación estudiantil y que sepan que vamos siempre para adelante.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

1) Expte-2025-41984

La Comisión de Enseñanza, aconseja

Art. 1º Elevar al Honorable Consejo Directivo, el dictamen correspondiente al control de gestión docente del Ing. Héctor Ricardo ARAUJO (Leg. 33449), en "INGENIERÍA SANITARIA del Departamento Hidráulica.

- Se vota y es **aprobado**.

2) Expte- 2025-92280

La Comisión de Enseñanza, aconseja

Art. 1º.- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el Plan de mejora y el Dictamen correspondiente a la renovación de la designación por concurso, del Ing. PUIG, LUCAS MIGUEL D (Leg. 40731), a partir 03/03/2025, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en TEORÍA DE REDES del Departamento Electrónica, por el término estatutario vigente, de 2 (dos) años, para la calificación de satisfactorio con

observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

3) Expte-2025- 88629

La Comisión de Enseñanza, aconseja

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 11/09/2025 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, del Prof. Hernán Matías MORALES (Leg. 54751) en CATASTRO y PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, del Departamento AGRIMENSURA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

4) Expte-2025-103595

La Comisión de Enseñanza, aconseja

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 11/09/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, de la Ing. Ivana Alejandra CARRARA (Leg. 38791) en "TOPOGRAFÍA I", del Departamento AGRIMENSURA., por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

5) Expte-2025- 96069

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. RODRIGUEZ MIGUEL, DIEGO (Leg. 80514), a partir 19/03/2025 en el cargo de Profesor asistente dedicación semiexclusiva, en INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA del Departamento Electrónica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

6) Expte-2025- 105885

La Comisión de Enseñanza, aconseja

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 27/03/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, de la Dra. Leticia TARRAB (Leg. 42465), en LABORATORIO DE HIDRÁULICA y MECÁNICA DE LOS FLUIDOS del Departamento HIDRÁULICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

7) Expte- 2025 - 111675

La Comisión de Enseñanza, aconseja

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Julio César Sánchez (Leg. 32294), a partir 03/03/2025 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, en ELECTRÓNICA APLICADA, del Departamento Electrónica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

8) Expte-2025-70134

La Comisión de Enseñanza, aconseja

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 08/04/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Federico Julio LITVACK (Leg. 33729), en "Tecnología Electrónica" y "Electrónica" del Departamento Electrónica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

-__Se abstiene el Cons. **LITVAK**.

9) Expte-2025-64238

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 22/03/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Mgter. AMADO, JOSE LUIS (Leg. 35434) en ELECTRÓNICA ANALÓGICA, del departamento ELECTRÓNICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

10) Expte-2024- 850513

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/02/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, de la Prof. Mónica Elizabeth SOLIZ (Leg. 36180) en "INGLÉS TÉCNICO" del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología. por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

11) Expte-2024- 850430

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/02/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, de la Prof. Mónica Elizabeth SOLIZ (Leg. 36180) en "MÓDULO DE INGLÉS" y "MÓDULO DE INGLÉS AVANZADO" del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología. por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

12) Expte-2024-853264

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación del cargo como docente regular en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, de la Ing. Raquel del Valle BAZAN (Leg. 38840 - DNI 23.764.657), desde el 12/11/2024, en MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL, del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

13) Expte-2024-853296

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 27/02/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la a Prof. Eleonora SALAS (Leg. 28197) en "MÓDULO DE INGLÉS y MÓDULO DE INGLÉS AVANZADO" del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

14) Expte-2024 - 856222

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso Ing. Gabriel Alberto GÓMEZ (Leg. 39454), a partir 10/12/2024, en el cargo de Profesor adjunto dedicación semiexclusiva, CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES y en ROBÓTICA EN MEDICINA del Departamento Electrónica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 819-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

15) Expte-2024-860451

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 05/02/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Dra. Carla Haydé FALAVIGNA (Leg. 42695) en "PSICOLOGÍA EDUCACIONAL" del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

16) Expte-2025-69986

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 11/06/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Mgtr. Nancy Beatriz LARROSA (Leg. 31957) en "MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS y en PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS" del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

17) Expte-2025-97346

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. César Ricardo REALE (Leg. 31379), a partir 03/03/2025, en el cargo de Profesor adjunto dedicación simple, en SINTESIS DE REDES ACTIVAS del Departamento Electrónica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

18) Expte-2024-843899

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 10/12/2024 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, del Prof. Gustavo LAZARTE (leg. 28982) en la cátedra "TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES" del departamento de Electrónica, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

19) Expte-2025- 83825

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/06/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Eduardo Nicolás GONZALEZ SUEYRO (Leg.38110) en HIGIENE Y SEGURIDAD del Departamento Ingeniería Económica y Legal, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193/HCD/2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

20) Expte-2025-92858

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/10/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del el Ing. Raúl Emilio AHUMADA (Leg. 29619) en ECONOMÍA del Departamento Ingeniería Económica y Legal, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193/HCD/2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

21) Expte-2025-70052

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/08/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Juan Pablo BRACAMONTE (Leg. 41571) en ECONOMÍA del Departamento Ingeniería Económica y Legal, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193/HCD/2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

22) Expte-2024-843105

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/08/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Hugo César PORCHIETTO (Leg. 27234), en INGENIERÍA SANITARIA del Departamento Hidráulica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819/HCD/2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

23) Expte-2025- 72403

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/06/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Federico Alejandro BARUZZI (Leg. 46470) en HIGIENE Y SEGURIDAD - PRÁCTICA SUPERVISADA, del Departamento Ingeniería Económica y Legal, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193/HCD/2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

—Se vota y es **aprobado**.

24) Expte-2025-105879

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 11/09/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la Ing. Silvana SALAZAR (Leg. 46632) en TOPOGRAFÍA II, del Departamento Agrimensura, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

—Se vota y es **aprobado**.

25) Expte-2024- 853274

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/02/2025 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple del Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA (Leg. 35764), en GEODESIA II, del Departamento Agrimensura, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

—Se vota y es **aprobado**.

CONCURSO

26) Expte-2025-886022

La comisión de Enseñanza Aconseja:

Art. 1°). - Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.

46685	MARTIN, Julián A.	18/02/2026	Prof. Ayudante A DS	Cartografía
41594	ALONSO, Facundo	18/02/2026	Prof. Adjunto DE	Edificios I - Hidrología y Procesos Hidráulicos - Instalaciones en Edificios II
45419	FERNANDEZ, Elmer A	30/11/2025	Prof. Adjunto DS	Modelos y Sistemas de Simulación
36843	CARRERA, Marcelo G	04/12/2025	Prof. Adjunto DS	Paleontología
33729	LITVACK, Federico Julio	12/11/2025	Prof. Adjunto DSE	Taller de laboratorio - Grupo robótica - Sistemas Integrados

33280	GIUDICI, Alejandro	29/10/2025	Prof. Titular DE	Cálculo Estructural III
42357	BIGLIANI, Juan Cruz	18/12/2025	Prof. Asistente DSE	Física I - Física II
44790	SALAZAR. María Julieta	04/12/2025	Prof. Asistente DS	Física I -Física II
46102	MUÑOZ, Nacira B	17/12/2025	Prof. Asistente DS	Fisiología Vegetal
36736	SFRAGULLA, Jorge A	28/02/2026	Prof. Asistente DSE	Petrología Ígnea y Metamórfica
38842	HILLMAN, Gerardo D	12/11/2025	Prof. Adjunto DSE	Lab. De Hidráulica - Mecánica de los Fluidos
40395	POZZI PIACENZA, Cecilia	17/02/2026	Prof. Adjunto DE	Lab. De Hidráulica-Mecánica de los Fluidos - Algebra lineal
57071	AVILA, David Oscar	11/12/2025	Prof. Asistente DS	Proyecto, Dirección de Obras y Valuaciones
47420	HUAIS, Yamil A	14/11/2025 -	Prof. Asistent. DS	Proyecto Dirección de obras y valuaciones
30357	DIMITROFF, Magdalena	28/02/2026	Prof. Adjunto DSE	Probabilidad y Estadística
31821	RODRIGUEZ, Carlos H	28/02/2026	Prof. Asistente DS	Introducción a la matemática
35011	CUEVAS, Rubén Darío	04/12/2025	Prof. Asistente DS	Máquinas II
49906	DUTTO, Esteban A	04/12/2025	Prof. Asistente DS	Mecanismos y elementos de máquinas
23784	PONTELLI, Daniel	28/02/2026	Prof. Asistente DE	Mantenimiento Industrial - Higiene y Seguridad - Seguridad e higiene Industrial y Ambiente

Art. 2º).- En aquellos cargos que se encuentren de licencia, dar por prorrogadas las mismas en los mismos términos que los cargos correspondientes citados en el Art. 1º.-

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. **LITVAK**.

SRA. DECANA. - Quiero hacer una mención particular referida al trabajo que se viene realizando desde la Prosecretaría de Recursos Docentes en este trabajo tanto de concurso como de control de gestión docente. Soy bastante insistidora en cuántos concursos llevamos, cómo llevamos la planta, etcétera. Y la verdad, están haciendo un trabajo muy arduo para poder mejorar cada vez más esos números de control de gestión docente, planta concursada, etcétera, porque eso también nos da una situación de estabilidad y a nosotros una mirada diferente

de nuestra calidad docente, y también una mirada que tienen otras unidades académicas de nuestra facultad. Llegar al Superior y que tengamos tantos llamados a concurso, para nosotros, es un orgullo del trabajo que se viene realizando. Gracias.

SR. CONS. GONZÁLEZ. - Buenos días a todos. Quería hacer una reflexión sobre el punto 80 que acabamos de votar, y es que queremos expresar nuestra satisfacción por el avance de este expediente que establece los planes de contingencia para el año 2026 en el marco de la transición hacia los nuevos planes de estudio de Ingeniería. Este último año nuestra facultad experimenta un proceso muy intenso: se tramitaron miles de solicitudes de cambio de plan y, desde la representación estudiantil, estuvimos acompañando, respondiendo consultas y orientando a cada estudiante en lo que necesitaba. Valoramos profundamente que hoy podamos contar nuevamente con una herramienta como este plan de contingencia, porque estas medidas garantizan dos cosas fundamentales. En primer lugar, que quienes continúan en los planes anteriores puedan finalizar sus trayectos, asegurando dictados, regularidades y mesas de examen que eviten la pérdida de oportunidades. Y en segundo lugar, que quienes ya migraron a los nuevos planes no se atrasen y puedan cursar normalmente, incluso cuando la coexistencia entre ambos sistemas genera situaciones excepcionales. Sabemos que toda transición de esta magnitud viene acompañada de dificultades específicas; a lo largo del año fuimos detectando casos puntuales derivados de la superposición entre planes, y queremos destacar que cada uno de ellos fue trabajado en conjunto con la Secretaría Académica para encontrar soluciones. Valoramos esta disposición y esperamos obtenerla durante el 2026, porque el objetivo que compartimos es claro: orden, previsibilidad y acompañamiento, para que cada estudiante pueda avanzar en su carrera. Por todo lo mencionado, celebramos la aprobación de este expediente y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando para que esta transición sea lo más justa, clara y organizada posible para toda la comunidad estudiantil. Muchas gracias.

SRA. DECANA. - Gracias, consejero.

27) Expte- 2025 - 833276

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Prorrogar la designación por concurso del Prof. Ing. CUOZZO, JOSE DOMINGO (Leg. 45973) por desempeñarse en cargo de gestión, a partir del 18/02/2026 hasta el 17/05/2029, en el siguiente cargo:

Profesor Adjunto Dedicación semiexclusiva - INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS y en FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS INDUSTRIALES, del Departamento Electrónica.

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte-2025- 800389

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Prorrogar la designación por concurso del Dr. Marcelo Roberto SMREKAR (Leg. 28949) por desempeñarse en cargo de gestión, en los siguientes cargos:

Profesor Adjunto dedicación exclusiva-
TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, Dpto. ELECTRÓNICA, y en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA y MATEMÁTICA I -
Desde el 02/12/2025 - 08/07/2027

Se vota y es **aprobado**.

29) Expte-2024- 918870

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º Rectificar la Res. 441-HCD-2019,

Donde dice: Prorrogar la designación por concurso por ocupar cargo de gestión, al siguiente docente en el marco de la Ord. N° 2-H.C.S.-2006

Debe decir:

Solicitar al HCS prorrogue la designación por concurso por ocupar cargo de gestión, al siguiente docente en el marco de la Ord. N° 2-H.C.S.-2006

Art. 2º).- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

 Se vota y es **aprobado**.

30) Expte-2025 - 672461

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA, Dr. Mario Leandro AIMAR y Dra. María Cecilia PENCI.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Andrea Beatriz CRAGNOLINI (DNI: 24.786.580), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA, del Departamento QUÍMICA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

 Se vota y es **aprobado**.

31) Expte- 2025 - 444677

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Javier Félix MARTÍN, Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ y Mg. Rinaldo Nicolás HERRERA.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. María Julieta SALAZAR (DNI: 31.449.426), en el cargo de Profesora ADJUNTO dedicación SIMPLE, en la asignatura FÍSICA I y FÍSICA II, del Departamento FÍSICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

 Se vota y es **aprobado**.

32) Expte- 2025 - 409638

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. José Antonio INAUDI, Ing. Osvaldo NATALI y Mg. Rinaldo Nicolás HERRERA.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Alejandro David MARIOTTI CARDOZO (DNI: 28.718.201), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignaturas MECÁNICA ANALÍTICA y FÍSICA I, del Departamento FÍSICA.

 Se vota y es **aprobado**.

 Se vota y es **aprobado**.

33) Expte- 2024-454968

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Declarar la nulidad del Acta de Cierre de Objeciones y abrir un plazo de tres días hábiles para recibir objeciones al proceso concursal al Ing. Carlos Federico DEL SOLDATO, a partir de la fecha de notificación.

Art. 2°).- Rechazar la recusación interpuesta por el Ing. Carlos Federico DEL SOLDATO en contra del Dr. Marcelo Roberto Smrekar por sustancialmente improcedente.

— Se vota y es **aprobado**.

34) Expte-2025 - 289707

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las Profesoras Dra. Maricel Ester OCCELLI, Dra. Leticia GARCÍA y Dra. Graciela Mónica MERINO.

Art. 2°).- Aprobar el Plan de Trabajo y solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario a la Mg. Priscila Ariadna BIBER (DNI: 28.626.008), en el cargo de Profesora TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas EDUCACIÓN PARA LA SALUD y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Eximir a la Mg. Priscila Ariadna BIBER del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

— Se vota y es **aprobado**.

35) Expte- 2025-449317

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Mg. Elisa Rosa GARELLA, Mg. Patricia Mónica MALDONADO e Ing. Fernando Javier CORNEJO.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Ignacio SPERMAN (DNI: 37.134.735), en el cargo de Profesora ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA, INGENIERÍA LEGAL y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

— Se vota y es **aprobado**.

36) Expte-2025 - 470933

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Javier Félix MARTÍN, Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ y Mg. Rinaldo Nicolás HERRERA.

Art. 2°).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Elec. Juan Cruz BIGLIANI (DNI: 26.369.975), en el cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura FÍSICA I y FÍSICA II, del Departamento FÍSICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Eximir al Ing. Elec. Juan Cruz BIGLIANI del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

LLAMADOS A CONCURSO

- Se vota y es aprobado.

37) Expte- 2025 - 615502

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1° En el Anexo de la Res. 771-HCD-2025, donde dice:

Tribunal - Titulares:

Dra. Erika BANCHIO (UNRC)

Debe decir:

Dra. Mariana Angélica MONTENEGRO (UNVM)

Art. 2°).- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

- Se vota y es aprobado.

38) Expte- 2023 - 907841

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES, ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL y GESTIÓN DE PROYECTOS, Perfil: Ingeniería de los Sistemas de Tecnología Crítica, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE de esta Facultad y que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES, ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL y GESTIÓN DE PROYECTOS	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> -JOSÉ DOMINGO CUOZZO -PABLO ANTONIO RECABARREN -ROBERTO MIGUEL MUÑOZ (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> -GÉNESIS ROCÍO CASUSA <u>Observador Egresado:</u> -ISMAEL ELÍAS <u>SUPLENTES:</u> -HECTOR EDUARDO RUIZ -FERNANDO DANIEL MARHUENDA -JOSÉ CARLOS ZIGARÁN (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> -IGNACIO SALVADOR CUENCA <u>Observador Egresado:</u> -ATILIO PANIZZI

- Se vota y es **aprobado**.

39) Expte-2025 - 698271

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASOCIADO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas CONSTRUCCIÓN DE AVIONES, PROYECTO DE AVIONES, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE AVIONES, del Departamento INGENIERÍA AEROESPACIAL y PROCESOS DE MANUFACTURA 2, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, de esta Facultad, que se registrarán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
CONSTRUCCIÓN DE AVIONES, PROYECTO DE AVIONES, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE AVIONES y PROCESOS DE MANUFACTURA 2	1 (un) cargo de Profesor/a ASOCIADO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA	<p align="center"><u>TITULARES:</u> Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA Dra. Walkiria SCHULZ Dra. Ana Elena SCARABINO (UNLP) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Edgar Andrés NARVAEZ JATIVA <u>Observador Egresado:</u> : Ing. Aero. Gino Luciano MORETTA <u>SUPLENTES:</u> Dr. Juan Pablo SALDÍA Dr. Walter Braulio CASTELLÓ Dr. Livio Sebastián MAGLIONE (UNRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. David Alejandro BERMEO SISALIMA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Aero. Tomás RECALDE</p>

- Se vota y es **aprobado**.

40) Expte-2024 - 983445

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE, en la asignatura MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS, del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se registrarán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la

Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dr. Fernando Gabriel Flores Dr. Carlos Federico Estrada Mg. Pablo Federico Brizuela <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. José Raúl VEGA <u>Observador Egresado:</u> Inga. Lara Mancini <u>SUPLENTES:</u> Dr. Mariano P. Ameijeiras Dr. Mauro Sebastián Maza Dr. Patricia Mónica Dardatti <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Milagros Prosdocimo <u>Observador Egresado:</u> Inga. Ana Laura Espejo Aldrighi

- Se vota y es **aprobado**.

41) Expte- 2025 - 790759

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE, en las asignaturas INVESTIGACIÓN OPERATIVA y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE de esta Facultad y que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
INVESTIGACIÓN OPERATIVA y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Ing. José Domingo CUOZZO Ing. Sergio GANGI Mg. Ing. Roberto MUÑOZ (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u>

		<p>Sr. Victorio GANDINI FIGUEROA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Ind. Alejandro Gabriel TRECCO</p> <p><u>SUPLENTES:</u> Dra. María Eugenia DURAND Ing. Fernando MARHUENDA Ing. José Carlos ZIGARÁN (UTN- FRC)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Santiago Daniel FLORES</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Ing. Ind. Ángel Agustín CAGGIANO</p>
--	--	---

- Se vota y es **aprobado**.

Expte-2025 - 733666

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°.- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE, en las asignaturas HIGIENE Y SEGURIDAD, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE de esta Facultad y que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°.- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
HIGIENE Y SEGURIDAD	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<p><u>TITULARES:</u> Ing. Sergio GANGI Ing. Fernando MARHUENDA Mg. Ing. Roberto MUÑOZ (UTN-FRC)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Srta. María Agostina DAMIANI</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Ing. Ind. Franco ALESSO</p> <p><u>SUPLENTES:</u> Ing. Alejandro MESTRALLET Ing. Fabian FULGINITI Ing. José Carlos ZIGARÁN (UTN- FRC)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Srta. María Emilia GIMENEZ</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Ing. Ind. Alejandro Gabriel TRECCO</p>

- Se vota y es **aprobado**.

42) Expte- 2025 - 715068

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en las asignaturas ANÁLISIS MATEMÁTICO 1, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
ANÁLISIS MATEMÁTICO 1	01 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<p><u>TITULARES:</u> Ing. Liliana Beatriz PASTORE Lic. Horacio Aníbal MORS Dr. Gonzalo AIASSA MARTÍNEZ (UTN-FRC) <u>Observador</u> <u>Estudiantil:</u> Sr. Juan Martín BARBERAN <u>Observador Egresado:</u> Ing. Lucas Tomás ARCE <u>SUPLENTES:</u> Dra. Sonia Vanesa VEGA Ing. Osvaldo NATALI Dra. María Eugenia ROIG (UNT) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Iara LAYUS <u>Observador Egresado:</u> Ing. Marcos RAIMONDI</p>

- Se vota y es **aprobado**.

43) Expte-2025 - 751546

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE, en las asignaturas TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS y MUSEO DE ZOOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS y MUSEO DE ZOOLOGÍA	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dr. Camilo Iván Mattoni Dr. Ricardo Marcelo Torres Dra. Paula Rivera <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Valentina Gil Godoy <u>Observador Egresado:</u> Biol. Franco Antonio Vittorelli <u>SUPLENTE:</u> Dra. Claudia Susana Rodríguez Dra. Gabriela Alejandra de los Ángeles Cardozo Milanesio Dra. Marta Emilia Sferco <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Luca Nicolas Crivelli Buliubasich <u>Observador</u> <u>Egresado:</u> Biol. Mariano Valentín Arevalos

- Se vota y es **aprobado**.

44) Expte- 2025 - 750536

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a AYUDANTE A dedicación SIMPLE, en las asignaturas BIOGEOGRAFÍA y ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS ó PALEOBIOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
------------	-------	----------

BIOGEOGRAFÍA y ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS ó PALEOBIOLOGÍA	01 (un) cargo de Profesor/a AYUDANTE A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dra. Laura Bellis Dr. Lucas Enrico DR. Marcelo Gabriel Carrera <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Imanol Gabriel Martinez Avila <u>Observador Egresado:</u> Biol. Maria Candelaria Haro. <u>SUPLENTES:</u> Dr. Diego Balseiro Dr. Javier Nori Dra. Natalia Pérez Harguindeguy <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Ivana Micaela Delgado <u>Observador Egresado:</u> Biol. Macarena Villarreal
--	--	---

- Se vota y es **aprobado**.

45) Expte-2025 - 822014

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA y FIOLOSOFÍA DE LA CIENCIA	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE.	<u>TITULARES:</u> Dra. Ligia QUSE Mg. Priscila Ariadna BIBER Dra. Florencia D'ALOISIO <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. María Florencia MELLIA <u>Observador Egresado:</u> Biól. Santiago Oliva <u>SUPLENTES:</u> Mg. Marina Silvia MASULLO Biól. María Emilia OTTOGALLI

		Mg. Mariel Elizabeth RIVERO <u>Observador</u> <u>Estudiantil:</u> Stra. Valentina Sol BRU <u>Observador Egresado:</u> Biól. renata BILLOTI FRATTARI
--	--	--

-__Se vota y es **aprobado**.

46) Expte-2025 - 758561

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas HIGIENE Y SEGURIDAD, Perfil: Tener experiencia en el campo de higiene y seguridad, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE de esta Facultad y que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
HIGIENE Y SEGURIDAD	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dr. José Luis LANAZZI Dra. Mónica Cecilia GÓMEZ Mg. José Carlos ZIGARÁN (UTN-FRC) <u>Observador</u> <u>Estudiantil:</u> Srta. Rosario Pilar MAMANI <u>Observador Egresado:</u> Inga. Ind. Juliana OBERTO <u>SUPLENTES:</u> Mg. Rubén Eloy VILLAFañE Dr. Santiago María REYNA Mg. Roberto Miguel MUÑOZ (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Valentina RIORDA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Ind. Agustín YANZON

-__Se vota y es **aprobado**.

47) Expte-2025 - 698380

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la

asignatura CIMENTACIONES Y OBRAS GEOTÉCNICAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°.- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
CIMENTACIONES Y OBRAS GEOTÉCNICAS	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dr. Juan José CLARIÁ Dr. Guillermo M. GERBAUDO Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Iván Salazar Linguetti <u>Observador Egresado:</u> Ing. Facundo IBOS <u>SUPLENTES:</u> Dr. Víctor Alejandro RINALDI Dr. Marcos Alexis MONTORO Dr. Pedro Ariel ARRÚA (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> <u>Observador Egresado:</u>

___Se vota y es **aprobado**.

48) Expte- 2025 - 644542

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°.- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas QUÍMICA GENERAL y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
QUÍMICA GENERAL y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO	01 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dra. Hebe Alejandra Carreras Dra. Damián Modesto Maestri Dra. Nancy Alicia Salvatierra <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Ludmila Rita Carrillo <u>Observador Egresado:</u>

		Renata Bilotti Frattari <u>SUPLENTES:</u> Dr. Eduardo Daniel Wannaz Dr. Mario Leandro Aimar Dra. Romina Comín <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Fabricio Javier Cavalli Leiria <u>Observador Egresado:</u> Biol. Valentina Royo
--	--	---

- Se vota y es **aprobado**.

49) Expte-2025 - 668860

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
PLANEAMIENTO Y URBANISMO	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Mg. Marcelo Oscar MALDONADO Mg. Juan Pablo BRACAMONTE Mg. Natalia BENITO <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Emiliano GIORDANA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Facundo COMETTO <u>SUPLENTES:</u> Arq. Viviana Lilia RODRÍGUEZ Dr. Claudio FALAVIGNA Ing. Gustavo Daniel VANOLI <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Agostina Lilian GOMEZ DIAZ <u>Observador Egresado:</u> Ing. Yeampier Juan Miguel ALBAÑIL MIL

- Se vota y es **aprobado**.

50) Expte- 2025 - 623554

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE, en la asignatura BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, PERFIL:

Propiedades Fisico-Químicas y Reológicas de Sistemas Alimentarios, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dr. Pablo Daniel RIBOTTA Dr. Abel Gerardo LOPEZ Dra. María Cecilia PUPPO (UNLP) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Leyla BIZZOCCHI RÍOS <u>Observador Egresado:</u> Ing. Quím. Franco ACUÑA <u>SUPLENTES:</u> Mg. Nancy LARROSA Dr. Leandro AIMAR Dra. Mariana MONTENEGRO (UNVM) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Agustín ARCE LEDESMA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Quím. Francisco ALVAREZ

- Se vota y es **aprobado**.

51) Expte-2025 - 606363

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dr. Ing. Horacio Mendoza Dr. Ing. Juan Nehuén Gonzalez Montoro Dr. Ing. Renato Cherini

		<u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Gustavo Alejandro Alanis <u>Observador Egresado:</u> Ing. Franco Bottini <u>SUPLENTES:</u> Ing. Aldo Algorry Ing Máximiliano Eschoyez Ing. Rubén Aymé <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Joaquín Almada <u>Observador Egresado:</u> Ing. Francisco Cabrera
--	--	--

- Se vota y es **aprobado**.

52) Expte-2025 - 549356

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir TRES cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO 1, del Departamento MATEMÁTICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ANÁLISIS MATEMÁTICO 1	03 (tres) cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Inga. Liliana Beatriz PASTORE Lic. Horacio Aníbal MORS Dra. Sonia Vanesa VERA <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Franco Ezequiel CHICALA BERON <u>Observador Egresado:</u> Ing. Facundo CARRIZO <u>SUPLENTES:</u> Ing. Osvaldo NATALI Ing. Gerardo Federico MONTOYA Ing. Adolfo Leonardo VIGNOLI <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Joaquín Eligio DOMENECH <u>Observador Egresado:</u> Ing. Joaquín OTALORA LEANI

- Se vota y es **aprobado**.

53) Expte- 2025 - 340576

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas MÁQUINAS II y TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS, del Departamento

MÁQUINAS de esta Facultad y que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°.- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
MÁQUINAS II y TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Ing. Fernando Alberto LADRÓN DE GUEVARA Ing. Carlos Alberto LASSERRE Ing. Luis Guillermo KARHAN (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Ignacio MORENO TINNACHER <u>Observador Egresado:</u> Ing. Rodrigo Damián FALUGI <u>SUPLENTES:</u> Ing. Martín Lucas PILATI Ing. Raúl Adolfo SANCHEZ Ing. Gustavo Jaime GONZALEZ (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Gabriel Adrián MATELUNA LLORET <u>Observador Egresado:</u> Inga. Brana Marta SKOP

- Se vota y es **aprobado**.

54) Expte-2025 - 229142

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°.- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas FENÓMENOS DE TRANSPORTE y OPERACIONES UNITARIAS 1, PERFIL: OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS QUÍMICOS, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°.- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
		<u>TITULARES:</u>

FENÓMENOS DE TRANSPORTE y OPERACIONES UNITARIAS 1	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	Dr. Pablo Daniel RIBOTTA Ing. Marcelo Andrés TAVELLA Mg. María Elida PIROVANI (UNL) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Valentina PANERO SIMONETTI <u>Observador Egresado:</u> Ing. Quím. Manuel PRADA <u>SUPLENTES:</u> Mg. Nancy Edith SALDIS HEREDIA Dr. Leandro AIMAR Inga. Isabel Concepción RICCOBENE (UNCPBA) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Francisco Joaquín MACHADO OLGUIN <u>Observador Egresado:</u> Ing. Quím. Pedro PARIZEK
---	--	--

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. **LASSERRE**.

55) Expte-2025 - 228973

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL, QUÍMICA ORGÁNICA DE LOS RECURSOS NATURALES, QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL Y APLICADA, QUÍMICA ORGÁNICA DE LOS PRODUCTOS NATURALES y PROYECTO INTEGRADOR, PERFIL: PROCESOS EXTRACTIVOS DE COMPUESTOS BIOACTIVOS Y SU REVALORIZACIÓN, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL, QUÍMICA ORGÁNICA DE LOS RECURSOS NATURALES, QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL Y APLICADA, QUÍMICA ORGÁNICA DE LOS PRODUCTOS NATURALES	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Mg. Nancy LARROSA Dr. Leandro AIMAR Dr. Ma. Victoria AVANZA (UNNE) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Candelaria PATOCCHI PASSERA <u>Observador Egresado:</u> Inga. Quím. Oriana CAVADINI <u>SUPLENTES:</u>

y PROYECTO INTEGRADOR		Ing. Marcelo TAVELLA Mg. Nancy SALDIS HEREDIA Dra. Patricia GÓMEZ (UNCa) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Agostina ALLASIA <u>Observador Egresado:</u> Inga. Quím. Romina Luz GARCIA
-----------------------	--	--

- Se vota y es **aprobado**.

56) Expte- 2025-421766

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
FÍSICA 2	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Mg. Gustavo LAZARTE Dra. MARÍA FLORENCIA PERALTA Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. María Agostina ANSALDI <u>Observador Egresado:</u> Inga. Amb. Guadalupe IRIARTE <u>SUPLENTES:</u> Ing. Carlos Raúl Leguizamón Ing. Osvaldo Natali Ing. Luis Alberto Bertolino <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Luz Micaela Angulo <u>Observador Egresado:</u> Inga. Ind. Eduardo Roca Martínez

- Se vota y es **aprobado**.

57) Expte. -2025-615460

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en las asignaturas QUÍMICA ORGÁNICA y BIOLÓGICA, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
QUÍMICA ORGÁNICA y BIOLÓGICA	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<p><u>TITULARES:</u> Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA Dr. Mario Leandro AIMAR Dra. Andrea Paola RODRIGUEZ DE FARIAS (UNT)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Rodrigo José CEBALLOS</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Inga. Biom. Milagros Micaela PONCE MANCINI</p> <p><u>SUPLENTES:</u> Dra. María Gabriela PARAJE</p> <p>Dra. María Cecilia Penci Dra. Soledad Ravetti (UNVM)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Emilia DEBERNARDI</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Inga. Biom. Nélide Carolina CASTILLO CABRAL</p>

- Se vota y es **aprobado**.

58) Expte-2025 - 644472

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas QUÍMICA GENERAL y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
QUÍMICA GENERAL y CONTAMINACIÓN	01 (un) cargo de Profesor/a	<p><u>TITULARES:</u> Dra. Hebe Alejandra CARRERAS Dr. Damián Modesto MAESTRI</p>

AMBIENTAL Y MONITOREO	ASISTENTE dedicación SIMPLE	Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Martina DE ALLENDE <u>Observador Egresado:</u> Biol. Catalina ARISNABARRETA <u>SUPLENTES:</u> Dr. Eduardo Daniel WANNAZ Dr. Mario Leandro AIMAR Dra. Romina COMÍN <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Pilar DELLARA <u>Observador Egresado:</u> Biol. María Victoria LASSAGA
-----------------------	-----------------------------	--

- Se vota y es **aprobado**.

59) Expte.-2025 - 644603

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas QUÍMICA GENERAL, QUÍMICA y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO, Perfil: Contaminación y monitoreo ambiental, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
QUÍMICA GENERAL, QUÍMICA y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación EXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dra. Hebe Alejandra CARRERAS Dr. Damián Modesto MAESTRI Dra. Dolores María Eugenia ALVAREZ (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Catalina FITO <u>Observador Egresado:</u> Biol. Antonella DE LUCA <u>SUPLENTES:</u> Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA Dr. Eduardo Daniel WANNAZ Dra. Mónica Elsie CRIVELLO (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Florencia MELLIA <u>Observador Egresado:</u> Inga. Agustina BRAVO SANCHEZ

- Se vota y es **aprobado**.

60) Expte-2025 - 668107

La Comisión de Enseñanza aconseja

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas QUÍMICA, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
QUÍMICA	01 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dr. Leandro Aimar Dra. Nancy A. Salvatierra Dr. Rafael Borneo Benista <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. María de los Angeles Rojas <u>Observador Egresado:</u> Inga. Ind. Romina Natalia Garayalde Gamboa <u>SUPLENTES:</u> Dra. Maria Cecilia Penci Dr. Carlos Guillermo Ferrayoli Dra. Daniela Laura Bordón <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Natasha Dinorah Reigenborn <u>Observador Egresado:</u> Inga. Quim. Julieta Adriana Morales

- Se vota y es **aprobado**.

61) Expte- 2023 - 766820

La Comisión de Enseñanza aconseja

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, del Departamento DISEÑO de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Ing. Juan José Romero. Mgter. Martín Lucas Pilati Dra. Mercedes Carnero (UNRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Dominique Denise Scheurer Peñaloza <u>Observador Egresado:</u> Inga. Martina Cecilia Manuello. <u>SUPLENTES:</u> Mgter Rubén Eloy Villafañe Ing. Raúl Nestor Funes Ing Jorge Eduardo Abet (UTN-FRC)

		<u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Tomás CUELLO <u>Observador Egresado:</u> Ing. Francisco Gabriel Álvarez
--	--	--

- Se vota y es **aprobado**.

62) Expte- 2023 - 986027

La Comisión de Enseñanza aconseja

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES y GESTIÓN DE PROYECTOS, Perfil: Ingeniería de los Sistemas de Tecnología Crítica, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE de esta Facultad y que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior .

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES y GESTIÓN DE PROYECTOS	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> -JOSÉ LUIS ZANAZZI -PABLO ANTONIO RECABARREN -ROBERTO MIGUEL MUÑOZ (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Consuelo CASARES GUDIÑO <u>Observador Egresado:</u> -MARÍA ANGELINA RAIDEN <u>SUPLENTES:</u> -MÓNICA CECILIA GÓMEZ -RAÚL NESTOR FUNES -JOSÉ CARLOS ZIGARÁN (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Franco Nahuel FERREYRA <u>Observador Egresado:</u> Inga. Ind. María Lujan LOPEZ

- Se vota y es **aprobado**.

PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS

63) Expte-2025-170573

La Comisión de Enseñanza aconseja

Art. 1º).- Designar interinamente al Dr. Carlos Iván LEMBO WUEST (DNI: 37.234.149) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA y en GEOLOGÍA ESTRUCTURAL del Departamento de GEOLOGÍA BÁSICA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo en que revistó el Dr. Carlos Dino RAMACCIOTTI.

 Se vota y es **aprobado**.

64) Expte-2025-561710

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Santiago José JURCZYSZYN (Leg. 60050) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en MODELOS Y SIMULACIÓN y FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó el Ing. Matías ROMANO.

Art. 2º).- Aceptar la renuncia al Ing. Santiago José JURCZYSZYN (Leg. 60050) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en MODELOS Y SIMULACIÓN y FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN desde la fecha de alta según Art. 1º de la presente Resolución.

 Se vota y es **aprobado**.

65) Expte-2025-45597

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar plan de trabajo y designar interinamente al Ing. Sergio GOTTI (DNI: 38442804), en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva en MÁQUINAS ELÉCTRICAS ASÍNCRONAS Y TRANSFORMADORES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS y en el LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN del Departamento ELECTROTECNIA a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó el Sr. Oscar Marchi.

 Se vota y es **aprobado**.

66) Expte-2025-768561

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Prof. Agustina Abril RUIZ LINARES (Leg. 61730) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ÁLGEBRA LINEAL (ambos semestres) del Departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo creado transitoriamente por RHCD-2025-607.

 Se vota y es **aprobado**.

67) Expte-2025-542266

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Designar interinamente al Ing. Federico Estefano SALINAS RÍOS (DNI: 40.440.917) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ÁLGEBRA LINEAL del Departamento de MATEMÁTICA (ambos semestres), desde la fecha de alta temprana y hasta el día 31 de marzo del 2027, cargo que revistó el Prof. Mauricio SANTILLÁN.

 Se vota y es **aprobado**.

68) Expte-2025-699449

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°). Aprobar plan de trabajo y designar interinamente por Art. 14 CCT al Dr. Jorge Oscar MARTÍNEZ (Leg. 29713) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en QUÍMICA GENERAL (Ciencias Geológicas) con actividad frente a alumnos en ambos semestres del Departamento QUÍMICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó la Dra. Miryam Palomeque.

Art. 2°). Autorizar la siguiente transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento QUÍMICA:

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE	Puntos
1 cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (Dr. Jorge MARTÍNEZ)	2,00
1 Cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (Dr. Jorge MARTÍNEZ)	1,56
1 Cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Dr. Jorge MARTÍNEZ)	1,34
Total a suprimir	4,90
CREAR TRANSITORIAMENTE	
1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (Dr. Jorge MARTÍNEZ)	4,00
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (a cubrir)	0,78
Total a crear	4,78
RESUMEN	
SUPRIMIR	4,90
CREAR	4,78
DIFERENCIA A FAVOR DPTO. QUÍMICA	0,12

Art. 3°). Aumentar la dedicación al CCT al Dr. Jorge Oscar MARTÍNEZ (Leg. 29713) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en QUÍMICA GENERAL (Ciencias Geológicas) con actividad frente a alumnos en ambos semestres del Departamento QUÍMICA a un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en QUÍMICA GENERAL (Ciencias Geológicas) con actividad frente a alumnos en ambos semestres del Departamento QUÍMICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

Art. 4°). Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Jorge Oscar MARTÍNEZ (Leg. 29713) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en QUÍMICA GENERAL y en TALLER INTEGRAL DE CAMPO I, del Departamento QUÍMICA y en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en QUÍMICA ANALÍTICA Y GEOQUÍMICA y en GEOQUÍMICA GENERAL E ISOTÓPICA, del Departamento QUÍMICA desde la fecha mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía según Art. 3° de la presente Resolución.

 Se vota y es **aprobado**.

69) Expte-2025-565274

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar de forma interina suplente al Geol. Tomás GALARZA (DNI: 37.854.787) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS y PERFORACIÓN E INYECCIÓN DE POZOS del Departamento de GEOLOGÍA APLICADA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, o mientras dure la licencia de la Geól Adriana MOLINA.

 Se vota y es **aprobado**.

70) Expte-2025-509157

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°). Designar interinamente a la Lic. María Emilia DUSSEL (DNI: 37.517.841) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ÁLGEBRA LINEAL del Departamento de MATEMÁTICA (ambos semestres) desde la fecha de alta temprana y hasta el día 31 de marzo del 2027, cargo que revistó el Lic. José Luis ROMERO.

 Se vota y es **aprobado**.

71) Expte-2025-460604

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente al Geol. Pablo Javier ALFARO (DNI: 27.968.122) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS 2, GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS 1 y en INTERPRETACIÓN AVANZADA DE PERFILES Y CUENCAS HIDROCARBURÍFERAS DE ARGENTINA del Departamento GEOLOGÍA APLICADA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, o mientras dure la licencia del Geól Pablo Eveling, cargo creado transitoriamente mediante RHCD-2024-444.

Art. 2°).- Designar interinamente al Geol. Mgtr. Alberto César ORTIZ (DNI: 23.395.128) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS 1, INTERPRETACIÓN AVANZADA DE PERFILES Y CUENCAS HIDROCARBURÍFERAS DE ARGENTINA del Departamento GEOLOGÍA APLICADA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, o mientras dure la licencia de la Geól Viviana Aguirre.

 Se vota y es **aprobado**.

72) Expte-2025-480840

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Gabriel VALENZUELA (Leg. 61.196) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS y SISTEMAS OPERATIVOS 1, del Departamento COMPUTACIÓN desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo creado mediante EX2025-465675.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia al Ing. Gabriel VALENZUELA (Leg. 61.196) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS y SISTEMAS OPERATIVOS 1, del Departamento COMPUTACIÓN desde la fecha de alta según Art. 1° de la presente Resolución.

 Se vota y es **aprobado**.

73) Expte-2025-693730

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente a la Ab. María Cecilia AHUMADA (DNI: 35.578.800) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL (ambos semestres) del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó el Ing. José Francisco GALLO.

 Se vota y es **aprobado**.

DOCENCIA DE PREGRADO

74) Expte-2025-485310

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MORFOLOGÍA ANIMAL del Departamento de DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
FABIANI	ENZO	41.641.360

-__Se vota y es **aprobado**.

75) Expte-2025-480694

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra EMPRENDEDORISMO TECNOLÓGICO del Departamento de BIOINGENIERÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
SALLUZZI	GIANELLA	43.929.134

-__Se vota y es **aprobado**.

76) Expte-2025-818938

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º): Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MORFOLOGÍA ANIMAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, en el periodo 2024 - 2025 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
PANZA	Giuliana	45.085.394
MANTEGARI	Lucía	43.132.713
GARAMENDI	Melani	44.105.232

-__Se vota y es **aprobado**.

REDICTADO Y REPARCIALIZADO**77) Expte-2025-800020**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Autorizar REDICTADO en el PRIMER SEMESTRE de la asignatura DIBUJO TÉCNICO (código 10-09100) para las carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electromecánica

Art. 2º) Incorporar el Redictado autorizado al listado de REPARCIALIZADOS Y REDICTADOS de la Resolución N° 51-HCD-2025.

 Se vota y es **aprobado**.

78) Expte-2025-698066

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Autorizar el REPARCIALIZADO de las materias que se listan a continuación, en ambos semestres

- (10-09202) Estática y Resistencia de Materiales (IB - Plan 25)
- (10-09506) Estática y Resistencia de Materiales (IQ - Plan 25)

Art. 2º). Autorizar el REDICTADO durante el segundo semestre de la asignatura Química General (Ciencias Geológicas).

Art. 3º) El cursado del REDICTADO dispuesto en el Art. 2º será exclusivo para quienes hayan aprobado todas las instancias evaluativas de los Trabajos Prácticos de Laboratorio de la asignatura.

Art. 4º) Incorporar las instancias autorizadas previamente al listado de REPARCIALIZADOS Y REDICTADOS de la Resolución N° 51-HCD-2025.

Art. 5º) Autorizar excepcionalmente el REPARCIALIZADO de las materias que se listan a continuación, en ambos semestres del año 2026:

- (10-05609) Estática y Resistencia de Materiales (IB - Plan 05)
- (10-06209) Estática y Resistencia de Materiales (IQ - Plan 05)

 Se vota y es **aprobado**.

PLANES DE ESTUDIOS

79) Expte-2025-885779

La Comisión de Enseñanza aconseja

Art. 1º) Aprobar los Planes de Contingencia relacionados a los cambios de planes de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que como anexo I forma parte de la presente.

Art. 2º). Autorizar al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente la habilitación de asignaturas que no se encontraban contempladas en el Plan de Transición original de las carreras.

 Se vota y es **aprobado**.

EQUIVALENCIAS

80) Expte-2025-885784

La Comisión de Enseñanza aconseja

Art. 1º) Autorizar las Tablas de Equivalencias Internas de los Planes Vigentes de las carreras de la Facultad de acuerdo al ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- Encomendar al Área de Apoyo a la Función Docente que envíe en la primera semana de mayo y octubre a las Secretarías Académicas intervinientes el listado de materias otorgadas por equivalencia interna en el último periodo que no se encontraran en el ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º).- Disponer un registro a cargo de las Secretarías Académicas de las Equivalencias internas, el cual deberá ser publicado en la página web de la Facultad y actualizado de forma bianual.

 Se vota y es **aprobado**.

TUTORES**81) Expte-2025-623767**

La Comisión de Enseñanza aconseja

Art. 1º) Designar a los siguientes alumnos como TUTORES PARES desde el 1º de Octubre de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026 a los siguientes estudiantes

TUTORES RENTADOS

Gabriela Rodriguez Atencio DNI 38471190

Sofía Demarchi DNI 42991142

José Raúl Vega DNI 41409446

Lucía Manochio DNI 44898626

Pía Degiovanni DNI 42853708

TUTORES NO RENTADOS

Leyla Bizzocchi DNI 42338915

Francisco Machado DNI 44346014

Lautaro Amaya DNI 45117375

Andrés Carabelli DNI 45017638

Alexia Arselan DNI 44896295

Iris Aramayo DNI 42219384

Santiago Pedacchia DNI 44872135

Art. 2º).- Disponer para cada TUTOR ESTUDIANTIL RENTADO, en concepto de Beca, el pago de PESOS CINCUENTA MIL C/00/100 (\$ 50.000,00) por mes, desde la fecha de alta temprana y por el plazo de 10 meses

 Se vota y es **aprobado**.

82) Expte-2025-623932

La Comisión de Enseñanza aconseja

Art. 1º) Designar como Tutores DOCENTES del Programa de Tutorías de Pares 2025-2026a los docentes que se listan a continuación:

Ana Carolina MATEOS (Leg. 48887)

Gonzalo Pedro BARBERO MEDINA (Leg 55643)

Art. 2º).- Disponer para cada TUTOR DOCENTE, el pago de una asignación complementaria de PESOS CIEN MIL C/00/100 (\$ 100.000,00) por mes, desde el 01 de octubre y por el plazo de 10 meses

 Se vota y es **aprobado**.

v.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.**LICENCIA ESTUDIANTIL****83) Expte-2025-804976**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º): Otorgar licencia estudiantil al estudiante ROSA, EMILIANO (DNI: 46.472.584) de la carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS, desde el 23/09/2025 y por el término de 30 días, encuadrada en el Art. 2 de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010.

 Se vota y es **aprobado**.

ADSCRIPCIONES

84) Expte-2025-554014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el "Régimen de Adscripciones Docentes" y el "Régimen de Adscripciones de Investigación" de la Facultad que, como Anexos I y II, respectivamente, forman parte de la presente resolución.

Art. 2°).- Dejar sin efecto la Resolución 1118/2023 del Honorable Consejo Directivo.

-__Se vota y es **aprobado**.

AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN**85) Expte-2025-714830**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1°) Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto: "Después del fuego: la rápida reacción de las comunidades microbianas edáficas del Chaco Serrano", bajo la dirección de la Dra. Cecilia Mlewski, Dra. Edith Filippini y Biól. Micaela Gallinger, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
MOYANO	Katia Agostina	41.712.605
BARTOLILLA	Camila	42.304.437
YUAN	Milagros	44.790.658

-__Se vota y es **aprobado**.

86) Expte-2025-609913

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1°) Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto: "Dengue: Innovación para el control preventivo de Aedes aegypti", en la Cátedra de ECOLOGÍA, bajo la dirección de la Dra. Raquel Miranda Gleiser, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
GIANNASI	Luciana	43.925.673
DÍAZ BUSTOS	Lourdes	42.638.648
SOPPE	Marco	33.223.068

-__Se vota y es **aprobado**.

87) Expte-2024-111581

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°): Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto "Estudios de foto-investigación de la ballena franca austral (Eubalaena australis) en Península Valdés"; llevada a cabo en la Cátedra Diversidad Biológica IV, bajo la dirección de la Dra. Carina F. MARÓN y el Dr. Mariano SIRONI; durante el periodo 2024-2025 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a las siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
POGONZA BANDROWSKY	Josefina Alejandra	42.988.255
CARRI	Sofía Irene	39.472.795

- Se vota y es **aprobado**.

88) Expte-2025-831357

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:
Art. 1°): Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE EXTENSIÓN, realizada en el MUSEO DE ZOOLOGÍA, bajo la dirección del Dr. Mario Roberto Cabrera, en el periodo 2024 - 2025 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
CARRILLO	Ludmila Rita	44.775.773
CEBALLOS	Paula Agustina	37.729.698
CUELLO	Sofía Camila	41.815.185
OLIVEDA	Eliana	45.081.434
PELIZZARI MARTINEZ	Agustina María	42.304.254

- Se vota y es **aprobado**.

89) Expte-2025-382483

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:
Art. 1°) Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto: "Desarrollo de herramientas numéricas para la simulación termo-mecánica de sólidos y estructuras" del Grupo de Métodos Numéricos en Sólidos y Estructuras, en el Departamento de ESTRUCTURAS, bajo la dirección del Dr. Walter Castelló, Dr. Carlos Estrada y el Dr. Mariano Ameijeiras, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:
(1) Estudio del comportamiento no lineal de láminas y membranas:
- PIOTTI MENDOZA, FRANCISCO NICOLÁS. DNI: 42.782.793
(2) Simulación computacional del comportamiento termomecánico de sólidos y estructuras:
- STURM, BRENDA. DNI: 44.806.663
(3) Fallas súbitas (catastróficas) en estructuras debidas a pandeo de cáscaras cilíndricas de

pared delgada:

- TORRES ORTIZ, FELIPE. DNI: 44.295.125
- LASCANO ROMERO, CRISTOBAL. DNI: 45.486.427

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

90) Expte-2025-554044

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Artículo 1° - Ámbito y Principios de la Delegación

Se delegan en el Decano y, en el ámbito de sus competencias, en las Secretarías de la Facultad las atribuciones detalladas en los artículos siguientes, con el objetivo de agilizar la tramitación de actos administrativos regulados, sin afectar decisiones estratégicas ni la normativa vigente.

A los efectos de la presente resolución, se entiende por "autoridades decanales" al Decano y, cuando corresponda, al Vicedecano y a los secretarios de la Facultad, en el marco de las funciones que les sean conferidas por el Decano.

Toda delegación deberá observar los siguientes principios: competencia funcional, jerarquía y responsabilidad, y no discrecionalidad.

Artículo 2° - Prórrogas y Designaciones Docentes

Se delega en el Decano y en la Secretaría Académica o Secretaría General la resolución de:

- Prórrogas de designación de personal docente interino, con dedicación simple o especial, incluidos Ayudantes Alumno, únicamente respecto de categorías docentes cuya designación sea competencia de este Honorable Consejo Directivo, respetando el plazo máximo previsto en el artículo 59 del Estatuto de la UNC.
- Designación interina del personal docente cuya designación por concurso haya caducado por no presentarse a CGD o haber obtenido un resultado no satisfactorio en el mismo, por un plazo máximo de 6 meses, de acuerdo a la reglamentación del CGD vigente o en las modificaciones futuras.
- Designación interina del personal docente cuya designación por concurso haya caducado por haber cumplido los 70 años, hasta el plazo máximo estipulado por CCT (18 meses desde la intimación)

Artículo 3° - Renuncias y Licencias Docentes y Estudiantiles

Se delega en el Decano y en la Secretaría Académica o Secretaría General la resolución de:

- Licencias especiales otorgadas por la Ordenanza HCS N.° 1/91 (T.O. RR N.° 1600/2000), siempre que correspondan a personal docente cuya designación sea competencia de este Honorable Consejo Directivo.
- Elevación al Honorable Consejo Superior la solicitud de licencias especiales otorgadas por la Ordenanza HCS N.° 1/91 (T.O. RR N.° 1600/2000), que correspondan a personal docente cuya designación sea competencia de ese cuerpo.
- Licencias contempladas en el Convenio Colectivo de Trabajo Docente (CCT) que no estén reguladas en la Ordenanza HCS N.° 1/91, conforme al mismo criterio de competencia.
- Licencias estudiantiles, conforme la reglamentación vigente.

- Aceptación de renunciaciones condicionadas o definitivas de profesores adjuntos, profesores asistentes, auxiliares docentes, interinos o por concurso, ayudantes alumnos y becarios, quedando excluidas las renunciaciones definitivas de Profesores Titulares o Asociados, las que deberán ser resueltas por el Honorable Consejo Superior conforme al Estatuto de la UNC.

Artículo 4° - Investigación y Posgrado

Se delega en la Secretaría de Posgrado la resolución de:

- Admisión de candidatos a carreras de posgrado.
- Designación y formación de tribunal de tesis de especializaciones maestrías y doctorados.
- Aprobación de cursos de posgrado.
- Designación de profesores y docentes colaboradores de posgrado.
- Cambio de título de tesis doctorales.
- Designación, aceptación de renuncia y reemplazo de director de tesis y de miembros de comisión asesora o seguimiento.
- Prórrogas para la presentación de tesis.
- Reconocimiento de cursos y créditos para estudiantes de posgrado.
- Propuesta de modificación de aranceles y tasas retributivas de carreras de posgrado para su elevación al Honorable Consejo Directivo.
- Pasar a Pasivo o dar de baja a los estudiantes de las Carreras de Posgrado.
- Modificación de datos personales de estudiantes de posgrado en el sistema Guaraní.
- Invalidación de Historia Académica de estudiantes de posgrado.
- Licencias de estudiantes

Artículo 5° - Otras Delegaciones

Se delega en las Secretarías correspondientes la resolución de:

- Alumnos vocacionales. (Secretaría Académica, o la que la pudiera reemplazarla en el futuro).
- Ayudantes de investigación. (Secretaría de Investigación o la que la pudiera reemplazarla en el futuro).
- Ayudantes de extensión. (Secretaría de Extensión o la que la pudiera reemplazarla en el futuro).
- Solicitudes de aspirantes a adscriptos, adscripciones y docentes autorizados. (Secretaría de Graduados y Relaciones Internacionales, o la que la pudiera reemplazarla en el futuro).
- Practicantes de docencia en pregrado. (Secretaría Académica o la que la pudiera reemplazarla en el futuro).
- Altas y bajas de estudiantes y modificación del estado ACTIVO o PASIVO. (Secretaría Académica o la que la pudiera reemplazarla en el futuro).
- Prórrogas de cargos docentes cuando obtengan calificación de "satisfactorio" en el Control de Gestión Docente cuya designación sea competencia de este consejo directivo. (Secretaría Académica o la que la pudiera reemplazarla en el futuro).
- Solicitudes para que profesores asistentes integren tribunales de examen. (Secretaría Académica, o la que la pudiera reemplazarla en el futuro).

- Equivalencias de materias, rectificación de actas y reválidas. (Secretaría Académica, o la que la pudiera reemplazarla en el futuro).
- Habilitación para gestionar solicitud de ampliación de dictamen de concursos y selecciones interinas. (Secretaría Académica, o la que la pudiera reemplazarla en el futuro).
- Autorización y aprobación de dictado de cursos, seminarios, y conferencias definidas en el artículo 1° del Anexo I de la resolución 307-HCD-1996. (Secretaría de Extensión, o la que la pudiera reemplazarla en el futuro).
- Excepción de reválida. (Secretaría Académica, o la que la pudiera reemplazarla en el futuro).

Artículo 6° - Corrección de Resoluciones

Se delega en las autoridades decanales la facultad de rectificar errores materiales u omisiones evidentes en las resoluciones del Honorable Consejo Directivo, sin alterar el contenido sustancial de lo resuelto.

Artículo 7° - Supervisión y Revisión de la Delegación

El HCD deberá revisar la delegación cada dos años o antes si lo considera necesario y podrá dejarla sin efecto total o parcialmente con fundamentación.

Artículo 8° - Disposición Final

Déjese sin efecto la Resolución HCD N.° 1099/2009 (Texto Ordenado) y, en consecuencia, las Resoluciones HCD N.° 372/2004, N.° 817/2006, N.° 251/2007, N.° 449/2009 y N.° 467/2011, y toda otra disposición que se oponga a la presente.

 Se vota y es **aprobado**.

91) Expte-2024-173306

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar el LABORATORIO DE GEOMÁTICA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA "Profesor Geólogo Carlos Alfredo RUIBAL".

Art. 2°).- Autorizar la colocación y descubrimiento de una placa conmemorativa en homenaje al docente.

 Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. LAMBERTI. - Desde la perspectiva personal, acompañar con la positiva, pero también queremos dejar sentado que cualquier necesidad que tengan los secretarios de la facultad, los integrantes del gabinete, con respecto a estas nuevas delegaciones, vengán a las comisiones del Consejo Directivo, den informes, estén presentes y, obviamente, asumir el compromiso clásico, porque ya lo hemos dialogado en otras ocasiones y hacemos un relevamiento, un previsionismo de acá a un par de meses para ver si el trabajo es eficiente o si hay cuestiones que tienen que volver al cuerpo. De todas formas, recibimos esto con beneplácito, considerando que va a haber una disminución de la carga administrativa de este honorable cuerpo, así que vamos a acompañar por la positiva, con la confianza de que los secretarios están más que capacitados para ejercer sus funciones y que consideren que pueden contar con nuestro apoyo.

SRA. DECANA. - Gracias, consejero. El compromiso es ese, incluso incluirlos dentro de los informes del Consejo Directivo y, de alguna manera, también agilizar ciertos procedimientos. Bien, no habiendo más asuntos por tratar, queda finalizada la sesión. Muchas gracias a todos y muy buen fin de semana.

